

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN No. BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-11

Para: Ing. Tito Meza Moncayo – Administrador UNG
De: Ing. Marcos Santana Cedeño, Presidente de la Comisión de Evaluación
Ing. Diana Noboa Saavedra, Delegado Técnico

ASUNTO: INFORME TECNICO DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA OFERENTE PROCISA ECUADOR S.A., DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-11, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DE "CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8KV MI LOTE 1".
Fecha: Guayaquil, 01 de julio del 2016.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CNEL-GYE-ADM-2015-0949 del 17 de diciembre del 2015, el Ing. Tito Meza Moncayo, Administrador de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP – Unidad de Negocio Guayaquil, autorizó el inicio del procedimiento, aprobó los pliegos y el cronograma del proceso de contratación por Licitación Pública Nacional de obras, signada con el código. No BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011, que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8KV MI LOTE 1".

Tal como consta en el Acta de Recepción de Ofertas Nro. COP-01-0028-2016, del 12 de enero del 2016, presento en la fecha establecida para el efecto, el siguiente oferente:

1. PROCISA ECUADOR S.A.

BASE LEGAL

- Pliego para el proceso BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011.
- Términos de referencia para el proceso BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011.

DESARROLLO

Conforme al pliego del procedimiento de Contratación Consultoría Pública Nacional, publicado en el portal web de CNEL EP – Unidad de Negocio Guayaquil, se ha realizado la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta presentada por la siguiente compañía, obteniendo el siguiente resultado:

Monto de las ofertas presentadas.-

	PROCISA ECUADOR S.A.	Presupuesto Referencial
PARAMETROS DE VALORACION		
Monto ofertado	\$ 179.272,02	\$ 169.098,40

Calificación de requisitos mínimos

1. PROCISA ECUADOR S.A.

Parámetros de Valoración	Cumple	No cumple	Observaciones
Plazo de ejecución del Proyecto	X		
Experiencia del Oferente	X		
Experiencia del Personal Técnico	X		
Equipos Mínimos	X		

EL OFERENTE PRESENTA UN INCREMENTO DEL 6.02% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Plazo de ejecución del Proyecto

El oferente PROCISA ECUADOR S.A., presenta un cronograma en Diagrama de Gantt en la sección 1.11 PROGRAMA PROPUESTO METODOLOGÍA Y PROGRAMA DE TRABAJO, el cual tiene 242 días en la ejecución del Proyecto.

Experiencia del Oferente

Contratante	Objeto del contrato	Valor del contrato	Plazo Contractual	Fechas de ejecución		Observación
				Inicio	Terminación	
CONCELIT (CONSORCIO ELÉCTRICO DEL LITORAL)	Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en la zona 1 Duran - Duran Sur - Samborondón Provincia del Guayas	318.000,00	-	Abr 11 - 15	-	Presenta contrato de servicios, llave en mano.
CONCELIT (CONSORCIO ELÉCTRICO DEL LITORAL)	Repotenciación de centros de transformación, redes de baja tensión, acometidas y medidores en la zona 1 Duran - Duran Sur - Samborondón Provincia del Guayas	139.067,12	120 días	Abr 15 - 15	Ago 15 - 15	Presenta contrato de servicios C-CONC-PRO-15042015-001
CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL	Construcción de la línea de 69kV Subtransmisión Electroquil -	561.011,93	-	-	-	No es afín al objeto de la contratación



UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

	Cerro Blanco					
CONSORCIO SANTO DOMINGO	Construcción de subestación	424.622,29	-	-	-	No es afín al objeto de la contratación
CONSORCIO EL ORO	Construcción de subestación	822.119,51	-	-	-	No es afín al objeto de la contratación
HPF CONSTRUCTORA S.A.	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de motores eléctricos y mantenimiento de transformador	1.852.026,88	-	-	-	No es afín al objeto de la contratación

Experiencia del Personal Técnico

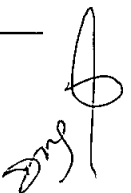
Función	Descripción de la Experiencia	Detalle oferente
Residente de obra/ Ingeniero Eléctrico (1)	Deberá tener experiencia acreditada en obras afines al objeto de esta contratación, de al menos UN (1) año, ejercida en los últimos (10) años. Se considerará que se cumple con la experiencia requerida si se acredita el desempeño durante los años exigidos en puestos tales como el de Administrador de contrato o fiscalizador, residente de obra o jefe de proyecto, en la actividad pública o privada, los cuales deberán ser demostrados con certificados de experiencia profesional extendidos por las entidades beneficiarias de las obras construídas junto con las copias de contratos y/o actas de entrega recepción, cuyo objeto sea afín al del presente concurso. Adicionalmente, deberá presentar copias simples de los títulos profesionales debidamente registrados en la SENESCYT. Para profesionales nacionales o extranjeros domiciliados en Ecuador, adjuntar copias simples del certificado del registro del título o grado académico en el Ecuador. Los certificados de trabajo deberán ser suscritos por el representante legal de la Empresa que emite el certificado y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado, además deberá detallar las actividades realizadas, el tiempo de trabajo y las obras en las cuales haya participado.	IE01. Ingeniero Eléctrico Félix Ernesto Romero López, presenta título de Ingeniero Eléctrico en Potencia de Senescyt, presenta certificado laboral de Conclit con 9 meses de experiencia. Municipio de Echeandía con 2 contratos por 4 meses de consultoría. Municipio de Guayaquil con experiencia en alumbrado público. Ing. Jonathan Toro, residente de obra. Cristóbal Toro, administrador de obra.
Supervisor de Obra (1)	Deberá contar con experiencia acreditada en obras afines al objeto de esta contratación, de al menos UN (1) año, ejercida en los últimos diez (10) años, para acreditar dicha experiencia, este deberá presentar certificados de trabajo, copias de contratos y/o actas de entrega recepción relacionada con el objeto de esta contratación. Los certificados de trabajo deberán ser suscritos por el representante legal de la Empresa que emite el certificado y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado, además deberá detallar las actividades realizadas, el tiempo de trabajo y las obras en las cuales haya participado.	SU01. Diana Cortez Valdiviezo, Ingeniera en Electricidad Potencia, con registro Senescyt.
Capataz (1)	Deberá contar con experiencia acreditada en obras afines al objeto de esta contratación, de al menos UN (1) año, ejercida en los últimos diez (10) años, para acreditar dicha experiencia, este deberá presentar certificados de trabajo, copias de contratos y/o actas de entrega recepción relacionada con el objeto de esta contratación. Los certificados de trabajo deberán ser suscritos por el	CA01. Holger Hinojosa, Presenta certificado laboral de la Eléctrica de Guayaquil con 32 años de experiencia. 3 contratos con Eléctrica de Guayaquil. Contrato con Cnel Santa

UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

	representante legal de la Empresa que emite el certificado y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado, además deberá detallar las actividades realizadas, el tiempo de trabajo y las obras en las cuales haya participado.	Elena.
Linieros (5)	Deberá contar con experiencia acreditada en obras afines al objeto de esta contratación, de al menos UN (1) año, ejercida en los últimos diez (10) años, para acreditar dicha experiencia, este deberá presentar certificados de trabajo, copias de contratos y/o actas de entrega recepción relacionada con el objeto de esta contratación. Los certificados de trabajo deberán ser suscritos por el representante legal de la Empresa que emite el certificado y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado, además deberá detallar las actividades realizadas, el tiempo de trabajo y las obras en las cuales haya participado.	LI01. Humberto Hernández Arzaga, presenta curriculum con experiencia de 40 años en Eléctrica de Guayaquil. LI02. Ángel Zambrano, presenta curriculum y certificado de Proyecsa. LI03. Cristoper Ballesteros, presenta curriculum y certificado de Proyecsa. LI04. Daniel Ramírez, presenta curriculum y certificado de Proyecsa. LI05. Edison Chípuxi, presenta curriculum y certificado de Concelit.
Electricistas ayudantes (5)	Deberá contar con experiencia acreditada en obras afines al objeto de esta contratación, de al menos UN (1) año, ejercida en los últimos diez (10) años, para acreditar dicha experiencia, este deberá presentar certificados de trabajo, copias de contratos y/o actas de entrega recepción relacionada con el objeto de esta contratación. Los certificados de trabajo deberán ser suscritos por el representante legal de la Empresa que emite el certificado y como mínimo deberá contener el nombre de la empresa, nombre del beneficiario del certificado, además deberá detallar las actividades realizadas, el tiempo de trabajo y las obras en las cuales haya participado.	EA01. Jonathan Freile presenta certificado laboral con experiencia en Concelit. EA02. Alfredo Jaramillo presenta curriculum y experiencia en GAGA, TCM, Concelit. EA03. Byron Cabrera presenta curriculum y experiencia en GAGA, Concelit. EA04. David Solís presenta curriculum y experiencia en Ecuatran y Concelit. EA05. José Míndiola presenta curriculum y experiencia en GAGA, Concelit.

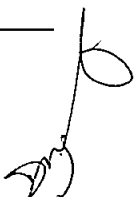
Equipos Mínimos

Equipo Mínimo	Para acreditar la disponibilidad de los vehículos ofertados deberá acompañar copia de las matrículas vigentes; así como también contratos de arrendamiento o compromiso de renta (en caso de no ser propietario). 2. Para acreditar la propiedad de los materiales necesarios deberá presentar las respectivas facturas de compra de cada una de las herramientas y equipos de seguridad solicitados. En caso de no poseer las facturas, deberá presentar la declaración juramentada ante Notario Público que indique que es propietario el referido material. 3. Para los oferentes que no sean propietarios de las herramientas y equipos solicitados se aceptará la presentación de una carta de compromiso de adquisición o arrendamiento detallando las mismas.	
Descripción	Detalle del equipo solicitado	Detalle del Oferente
Camioneta de 1,00 ton (1).	Camioneta mínimo del año 2006, cilindraje mínimo 2000 cc.	Compromiso de arrendamiento



UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

Camión Grúa de 4 Ton. (tipo pluma) (1)	Unidad industrial de pluma telescópica, de accionamiento hidráulico, montada sobre camión, para la carga, traslado y descarga de piezas, maquinarias o equipos en general. Requerimiento mínimo: 12 mts de alcance de pluma, 3,55 mts de alto, 2,45 mts de ancho, 8,55 mts de largo, año 2006.	Compromiso de arrendamiento
Portabobinas (1)	Dispositivo mecánico para elevación del carrete. Construcción sólida. Pie de apoyo de acero ajustable y plegable al chasis. Iluminación trasera 12 Vcc. Luz de población y estacionamiento. Ancho para carga de carretes hasta 1,50mts. Dispositivo de elevación: Marco abatible integrado para sujeción del carrete que va desde 0° a 90°, en posición de transporte el marco se asegura mecánicamente con una clavija fija. Posterior del chasis: Con el fin de aumentar la estabilidad durante la operación de carga (levantamiento del carrete).	Equipo Propio, adjunta facturas
Prensa Hidráulica Burdy - Y - 35 para cable 400 MCM ACAR (1)	Herramienta hidráulica manual con mangos aislados, instala terminales y empalmes desde 8 AWG a 500 MCM en aluminio y cobre, desarrolla una fuerza de 12 toneladas. Cabezal giratorio a 180°.	Compromiso de arrendamiento
Cascos de Protección (13)	El casco de seguridad es fundamental para evitar accidentes y lesiones en la cabeza.	Equipo Propio, adjunta facturas
Guantes Dieléctricos (10)	Los guantes dieléctricos serán utilizados por el trabajador para la protección de sus manos en el desempeño de tareas relacionadas con la electricidad. Deben ser de material aislante, y evitar la posibilidad de sufrir daños ante una posible descarga eléctrica. Estos guantes deben ser fabricados en goma o látex y se pueden encontrar de diferentes clases, que dependen de la tensión máxima de trabajo que se realice, clase 2 (17.000 voltios).	Equipo Propio, adjunta facturas
Cinturones de seguridad (10)	Confeccionado en cinta de poliéster de 45mm. Con enganche de espigón. Especialmente diseñado para trabajos de suspensión en faenas de postración. El cinturón debe contar con una faja lumbar semirrígida de 7" para una mayor comodidad en trabajos de posicionamiento prolongado.	Equipo Propio, adjunta facturas
Dado Burdny - para cable 400 MCM ACAR (2)	Cuerpo: aleación de aluminio. Se utilizarán para unir los conductores en las estructuras de retención. Los conectores serán de aleación de aluminio y su instalación se lo realizará con herramientas de compresión o prensa hidráulica convencional.	Equipo Propio, adjunta facturas
Escaleras de doble hoja 32 (2)	Las escaleras dieléctricas deben ser aisladas. Material: Fibra de vidrio. Uso exclusivo en trabajos.	Equipo Propio, adjunta facturas
Poleas para rodar cable 400 MCM ACAR (10)	Elaborado en material dieléctrico. Con clip de seguridad. Con resistencia mecánica. Ensamblajes de gancho y grillete en tamaños intercambiables. Con índice de fatiga.	Equipo Propio, adjunta facturas
Cabos para jalar cable (4)	Soga de alta resistencia, duradera. De fácil manipulación en campo. Para usarse con mandaderas y aparejos. De gran resistencia a la putrefacción y daños químicos.	Equipo Propio, adjunta facturas
Cabos de servicio (2)	De fácil manipulación en campo. Para usarse con mandaderas y aparejos.	Equipo Propio, adjunta facturas
Teche de cadena 1.5 Ton (1)	Diseño ligero y compacto idea para aplicaciones donde la portabilidad y el ajuste son críticos. Cuerpo de acero	Equipo Propio, adjunta facturas



UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL

	estampado y cadena de carga endurecida para mínimo desgaste y larga vida. Capacidades de 1,5 ton. Elevaciones estándar de 10, 15 & 20 ft, (el mando es 2 ft menor al izaje). Engranajes rectos termo-tratados que aseguran el funcionamiento suave y eficaz con el mínimo esfuerzo. Diseñado para una fácil inspección y mantenimiento. Freno mecánico de carga para sujeción y posicionamiento preciso de la carga. Con ganchos de acero que giran 360° con lengüetas de seguridad	
Mordaza para tensado de cables de aluminio 10000 lbs (1)	Las mordazas deben ser de cable de acero galvanizado o de acero inoxidable de alta resistencia a la tensión, pueden incluir la anilla rotativa de trama multi-tejida de alta resistencia.	Equipo Propio, adjunta facturas
Caimanete (2)	Prensa mecánica manual para conectores de compresión.	Compromiso de arrendamiento
Cizallas para cable de aluminio (2)	Para cables de aluminio. La revelación óptima entre la pinza plana y la leva debe permitir una elevada precisión de corte - perno regulable.	Equipo Propio, adjunta facturas
Cizallas para cable de acero (2)	Compacto, Ligero. Sin chispas; Alternativa segura a la radial. Rápida y fiable. Se pueden utilizar en cualquier posición. Cuchilla templada que se puede afilar.	Equipo Propio, adjunta facturas
Conjunto Puller Tensioner - Jalador - Tensionador Cable 400 MCM ACAR (1)	La máquina es conveniente para encadenar una o dos cuerdas o conductores que vienen con dos pares de corridas de ruedas con controles completamente controlada electrónicamente.	Compromiso de arrendamiento
Estrobo (2)	Pedazo de cabo unido por sus extremos que sirve para suspender cosas pesadas.	Equipo Propio, adjunta facturas
Herramientas y accesorios manuales (4)	Algunas herramientas y accesorios manuales. Martillos: En acero forjado 1045 templado, con cabo de madera barnizado, cuña y epoxi de agarre. Arcos de Sierra: Pintura epoxi, cacha de alto impacto unidas por tornillos y tuercas zincadas, pernos y mariposa zincada. Serruchos: En acero templado 1060/70 con cabo e madera lustrado y de forma anatómica. Dientes afilados y trabados. 6 dientes por pulgada, dándole mejor terminación a la pieza cortada. Largo de 40cm a 60cm. Alicates: Alicates de acero, mango de goma. Uso: para apretar, aflojar y doblar. Destornillador de estrella en cruz o plano: Uso: Colocación y extracción de tornillos.	Equipo Propio, adjunta facturas
Excavadoras (1)	Con excelente productividad en excavación. Contrapeso especial para trabajos de largo alcance para excavación y taludado. Dispositivos electrónicos excepcionalmente fiables. Circuito hidráulico adicional. Valores predefinidos ajustables para acelerar el cambio de implemento. Control de la presión de descarga. Válvulas de cambio automáticas. Cabina con bajo nivel de ruido.	Equipo Propio, adjunta facturas
Palas - barretas (4)	Palas: De acero, estampada, con un proceso de forjado y laminado de la hoja, que hacen a la pala más resistente y liviana. Cabos en madera y cachas metálicas pintadas en Epoxi. Barretas: Sacaclavos, punta y pala. Características: En acero forjado templado, pintura Epoxi.	Equipo Propio, adjunta facturas

El Informe Financiero con número de memorando No. CON-01-00002, suscrito por la CPA. Raquel Ávila Vásquez, Delegada Financiera, determina que el oferente PROCISA ECUADOR S.A., cumple con los Indicadores Financieros mínimos requeridos por los Términos de Referencia y Pliegos.



El Informe Legal mediante memorando No. ACM-001-2016, suscrito por el Ab. Ángel Cabrera Macías, Delegado Legal, determina que el oferente PROCISA ECUADOR S.A., no cumple con los requerimientos mínimos expuestos en los pliegos. La parte técnica, realizó una revisión exhaustiva de la oferta presentada por esta compañía, de lo cual manifiesta la siguiente:

1. El Informe Legal, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.3 de los IAO (Instrucciones a los Oferentes) conforme las modificaciones establecidas en la Sección II "Datos de la Licitación", establece:

<p>Documentación sobre capacidad institucional del oferente: 1) Copia del instrumento constitutivo de la firma y de corresponder su modificación, del cual surja claramente que su objeto social es afín al objeto de la contratación que se requiere emitido por el organismo correspondiente y copia del estatuto constitutivo o documentación equivalente y 2) copia de la designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma (esta capacidad de representación o Poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos. En los casos de persona natural se deberá presentar la copia de la cedula de ciudadanía o identidad.</p>	<p>Presenta Incompleto (Fojas 039 al 066)</p>
---	---

Una vez revisada las fojas indicadas (039 al 066), de la oferta presentada, en su anverso y su reverso, la parte técnica determina que la documentación se encuentra completa requerida en lo indicado en los pliegos.

2. En lo referente a lo establecido en el numeral 13.1 de los IAO y los precisado en los DDL, del mencionado memorando, en su parte pertinente menciona:

<p>Manifestación con carácter de Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad previstas en este Pliego</p>	<p>Presenta (Foja 326) pero no es instrumento público</p>
<p>Manifestación juramentada consignando que la oferente individual, o en caso de APCA esta y cada uno de sus integrantes individualmente considerados, no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible y que cumplen con todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la Sección III.</p>	<p>No Presenta</p>

Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.	No Presenta
--	-------------

La parte técnica ha realizado una revisión de la oferta en la foja 326, el cual se evidencia que en dicho documento se encuentra expresada la Inhabilidad, Sanción y Bienes Elegibles en un solo documento y en copia simple, encontrando cumplimiento de requerimientos mínimos expuestos en los pliegos.

Cabe indicar que en la Sección II. Datos de la Licitación, en su parte pertinente del IAO 5.3, de la página 31, establece textualmente:

"(...) **Carácter de toda la Información y documentación presentada:** Toda la información y documentación presentada en la oferta revisará el carácter de declaración juramentada, y el proponente deberá permitir al Contratista su verificación en cualquier momento (...)"

"(...) **Presentación en Copia Simple:** La documentación institucional puede ser presentada en copia simple, en tal caso la copia deberá ser legible. En caso de resultar adjudicatarios, en el plazo que se consigne a tal efecto, se deberá presentar debidamente certificada por notario público y legalizada si correspondiere (...)"

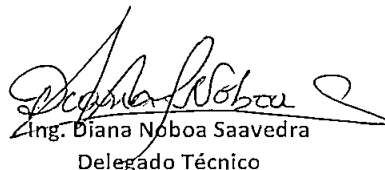
CONCLUSIÓN

En base a la revisión de la oferta presentada se informa a la máxima autoridad que la compañía PROCISA ECUADOR S.A., de la licitación No. BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011, correspondiente a la contratación de la "CONSTRUCCION DE LA ALIMENTADORA A 13.8KV MI LOTE 1", CUMPLE con los parámetros de calificación y de acuerdo al reglamento de las políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID2, se recomienda su adjudicación.

Cabe recalcar que EL OFERENTE PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA CON UN INCREMENTO DEL 6.02% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL. En caso de que se acoja nuestra recomendación, previamente, de ser necesario, se deberá realizar la consulta al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), para que se proceda con las recomendaciones que señale dicha Entidad. Finalmente la Unidad Requirente, deberá solicitar un alcance a la certificación presupuestaria No. 23019 de fecha 03 de septiembre del 2015, a fin de que permita cubrir la diferencia del precio entre el presupuesto referencial establecida por la Entidad Contratante y la oferta presentada por el oferente antes mencionado.



Ing. Mardos Santana Cedeño
Presidente de la Comisión de Evaluación



Ing. Diana Noboa Saavedra
Delegado Técnico

INFORME DE CALIFICACIÓN No. ACM-001-2016
REVISIÓN DE OFERTA
PROCESO BID No.- BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011

De: Ab. Angel Cabrera Macías – Delegado Legal
 Para: Ing. Marcos Santana Cedeño – Presidente de la Comisión de Evaluación.

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de enero del 2016, siendo las 10h05, en su despacho, el Ab. Angel David Cabrera Macías, en su calidad de Delegado Legal, designado por el Administrador de CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL, según consta de la Resolución No. CNEL-GYE-ADM-2015-0949 de fecha 17 de diciembre de 2015, procede la revisión y calificación de la oferta presentada por la compañía PROCISA ECUADOR S.A., dentro del proceso de PROCESO BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011, el cual tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE LA ALIMENTADORA A 13.8 KV MI LOTE 1", tal como se indica en la Resolución antes referida.

En atención a lo establecido en la Sección II "Datos de Licitación" (referencia a los numerales 5.3 y 13.1 de los IAO) se procede a verificar que las ofertas presentadas se encuentren conformadas por los siguientes documentos:

Se procede a verificar la presentación de la Información solicitada en el numeral 5.3 de los IAO (Instrucciones a los Oferentes) conforme las modificaciones establecidas en la Sección II "Datos de la Licitación".

	PROCISA ECUADOR S.A.
Índice del Contenido de la Oferta y una hoja en la que se identificará al oferente y en caso de APCA a todos sus integrantes.-	Presenta (Foja 1)
Documentación sobre capacidad institucional del oferente: 1) Copia del instrumento constitutivo de la firma y de corresponder su modificación, del cual surja claramente que su objeto social es afín al objeto de la contratación que se requiere emitido por el organismo correspondiente y copia del estatuto constitutivo o documentación equivalente y 2) copia de la designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar a la firma (esta capacidad de representación o Poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos. En los casos de persona natural se deberá presentar la copia de la cedula de ciudadanía o identidad.	Presenta incompleto (Fojas 039 al 066) ✓

*Recibido Com. Eval.
21/01/16*

Deberá demostrar experiencia como contratista principal en la construcción de por lo menos 1 obra en los últimos 10 años, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de las obras licitadas, para cumplir con este requisito el oferente presentará copias de contratos y/o actas de entrega recepción, en construcción de proyectos de Media Tensión, cuyos montos individuales sean iguales o superiores al 50% del presupuesto referencial. (.....)	(Revisar con Comisión de Evaluación)
Principales equipos de construcción que el oferente propone para cumplir con el contrato	(Revisar con Comisión de Evaluación)
Calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de las Obras	(Revisar con Comisión de Evaluación)
Declaración del Impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior	Presenta (foja 70) pero 2014
Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del oferente.	Presenta (Foja 308-309)
Constancia impresa del comprobante del SERCOP en la cual se indique que no ha sido declarado contratista incumplido, actualizado a la fecha de la presentación de la oferta	Presenta (Foja 327)
Domicilio constituido a los efectos de esta presentación (unificado en caso de Consorcio o APCA). Además de dicho domicilio, los oferentes deberán informar su número de teléfono, y un e-mail donde poder cursarles comunicaciones vinculadas con la presente licitación.	Presenta (Foja 005). Observación: El número de teléfono y el e-mail adjunta el RUC (Fojas 065-066)

De igual forma se verificará que la oferta se encuentre conformada por los siguientes documentados, conforme lo establecido en el numeral 13.1 de los IAO y lo precisado en los DDL:

La Carta de Oferta (en el formulario indicado en la Sección IV);	Presenta (Foja 5)
Declaración de Mantenimiento de la	



Oferta	Presenta (Foja 7)
La Lista de Cantidades valoradas (es decir, con indicación de precios);	Presenta (Fojas 10 hasta 35)
Manifestación con carácter de Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad previstas en este Pliego	Presenta (Foja 326) pero no es instrumento público
Manifestación juramentada consignando que la oferente individual, o en caso de APCA esta y cada uno de sus integrantes individualmente considerados, no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible y que cumplen con todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la Sección III.	No Presenta
Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles. /	No Presenta

Finalizada la calificación y una vez constatado que la información proporcionada por el oferente la compañía PROCISA ECUADOR S.A., no cumple con los requerimientos mínimos expuestos en los pliegos.

Ab. Angel Cabrera Macías
Delegado Legal
CNEL EP - Unidad de Negocio Guayaquil



MEMORANDO No. CON-01-00002

Para: Ing. Marcos Santana – Presidente de la comisión
De: Cpa. Raquel Avila Vásquez - Delegada Financiera.
Asunto: Proceso de Licitación Pública Nacional: BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011
Fecha: Guayaquil, 26 de Enero de 2016

De acuerdo a la revisión de la Situación Financiera solicitada de Patrimonio de los pliegos en el IAO 5.5 (F) del proceso de Licitación Pública Nacional: BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011 corresponde a "CONSTRUCCIÓN DE LA ALIMENTADORA A LA 13.8 KV. MI LOTE 1", se obtiene lo siguiente:

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN DEL PATRIMONIO
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011

PRESUPUESTO REFERENCIAL(PR)=	\$ 169.098,40	EXCESO(EXC)=		\$ 0,00	% EXCESO(%)=	0%		
OFERENTES	RUC	E/F		PATRIMONIO NETO EN \$	FRACCIÓN BÁSICA(FB)	RANGO 0,00 - 200.000,00		
		SRI				CALCULO DEL MONTO QUE DEBE CUMPLIR	CUMPLE	
		PRESENTA				DEBE SER = Ó >	SI	NO
		SI	NO	(PR*25%)				
PROCISA ECUADOR S.A.	0992530448001	x	-	\$ 4.700.760,47	25% DEL PRESUPUESTO	\$ 42.274,60	x	-

Nota:

1. La evaluación del Patrimonio se basa en La Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades presentados al Servicio de Rentas Internas del periodo 2014 según lo estipula el IAO 5.5 (f) con el número de serial 991128773808

Se adjunta anexo de los indicadores financieros.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cpa. Raquel Avila Vásquez
Delegada Financiera

Revisado
26/01/2016



ANEXO 1

PROCESO DE BID2-RSND-CNELGY-DI-OB-011
INDICADORES FINANCIEROS

Nombre de las cuentas	PROCISA ECUADOR S.A.	FÓRMULA DEL INDICADOR
ACTIVO CORRIENTE	5.775.547,11	
PASIVO CORRIENTE	1.550.541,30	
PASIVO TOTAL	1.706.666,30	
PATRIMONIO	4.700.760,47	
SOLVENCIA	3,72	Activo Corriente/Pasivo Corriente
ENDEUDAMIENTO	0,36	Pasivo Total/Patrimonio
RESULTADO SOLVENCIA >=1	si cumple	
RESULTADO ENDEUDAMIENTO < 1,5	si cumple	

Nota Aclaratoria:

* Los indicadores financieros se basan en La declaración de impuestos a la renta a Sociedades del período 2014, según los IAO 5.5 (a)

Cpa. Raquel-Avila-Vásconez
DELEGADA FINANCIERA

26-ene-16